

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**  
á precios convencionales.  
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.  
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

**Precios de suscripcion:**  
Tres meses 3 ptas. 75 cén.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. » »  
TRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. » »  
Número suelto 10 céntimos.

**MISA Y OFICIO.**

La Misa y oficio propios de la Santísima Virgen del Rosario, elegantemente impresos y en excelente papel, se remiten francos de porte por cincuenta céntimos de peseta.

Hágansé pronto los pedidos á fin de que puedan servirse antes de la festividad de Nuestra Señora.

Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

DE

**LA PURÍSIMA CONCEPCION,**

incorporado al Instituto Provincial, premiado en la Exposicion de Bellas artes de esta Ciudad, establecido en Burgos, calle de Santander, número 5, y dirigido por el Señor Doctor D. Zacarias Metola y Cuende, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Este Colegio cuya mejor recomendacion son los resultados que todos los años han conseguido los alumnos que en él reciben la enseñanza, cuenta con sortidos gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, espaciosos locales y escogido profesorado.

Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos para todas las enseñanzas.

**PENSIONES.**

Alumnos internos: 450 pesetas en el curso.  
Medio pensionistas: 279 id. id.  
Externos: 12'50 al mes sea cualquiera el número de asignaturas que el alumno estudie.

**RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS EXÁMENES.**

De 52 alumnos examinados  
18 merecieron la nota de Sobresaliente.  
14 " " la de Notable.  
10 " " la de Bueno.  
Es el Colegio mas económico de la provincia,

**La Fidelidad Castellana.**

MIÉRCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 1888.

**DECRETO**

**URBI ET ORBI.**

Conmovido Nuestro Santísimo Padre Leon Papa XIII, por las prolongadas amarguras de la Iglesia y por la cada dia creciente dificultad de los tiempos, no ha dejado de excitar desde los principios de su Pontificado á todos los cristianos del orbe á que honren á la Virgen María Madre de Dios é imploren su auxilio por medio del rezo del santo Rosario. Entre las demás cosas que bellísimamente enseñó en su primera Encíclica del Rosario (1 Set. 1883), dice: «La necesidad del auxilio divino no es hoy ciertamente menor que lo era cuando el glorioso Santo Domingo introdujo la práctica del Rosario para sanar las llagas de la sociedad. Ilustrado él por luz superior, conoció no existir para los males de su tiempo remedio mas eficaz que conducir los hombres á Cristo, que es camino, verdad y vida, por medio de la consideracion frecuente

de los misterios de la Redencion, interponer como mediadores cerca de Dios á aquella Virgen que tiene poder para destruir todas las herejias.

«A este fin compuso la fórmula del santo Rosario de modo que se fuesen considerando por órden los misterios de nuestra salvacion, y con esta meditacion se entrelazase como una mística guirnalda compuesta de la salutacion angélica y entremezclada con ella la oracion á Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo. Nós, pues, buscando á un mal parecido igual remedio, no dudamos que la propia oracion, introducida por el Santo Patriarca con tanto provecho del orbe católico, será igualmente eficaz para aliviar las calamidades de nuestros tiempos.» La voluntad Pontificia fué cumplida en todas partes con grande alegría y concordia de los ánimos, de modo que «apareció por clarísima manera cuánto es, el ardor de la Religion y de la piedad en el pueblo cristiano y cuán grande sea la esperanza que tienen todos en el celestial patrocinio de María Virgen.» (Encicl. 30 Agosto 1884.) A la verdad, como precioso fruto de esta esperanza, con razon debe añadirse el hecho que Dios en el presente año ha manifestado con motivo del quincuagésimo de la Ordenacion sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre: ciertamente entre toda clase de muestras de alegría se ha dado en todo el orbe cristiano un admirable ejemplo de pública religion y fé, y un bellísimo y honestísimo certamen de piedad.

Hombres de todas clases, aun de las partes mas remotas de la tierra, se esforzaron en honrar al Sumo Pontífice sucesor de San Pedro, con toda suerte de obsequios: es decir, con legaciones, con cartas, tambien con peregrinaciones emprendidas espontáneamente de lejanas tierras, y con dones en número excesivo y con profusa magnificencia, de los cuales con muchísima verdad se ha dicho, que á la materia y á la obra supera todavia la inclinacion de la voluntad. «En todo esto resplandecen maravillosamente la bondad y el poder de Dios, que en las grandes pruebas de la Iglesia sostiene y aumenta sus fuerzas; concede inefables consuelos á los que pelean por su nombre: que en los designios de su Providencia saca del fondo mismo del mal una amplísima cosecha de bien; y en esto resplandece tambien la gloria de la Iglesia, que muestra el carácter divino de su origen y de su vida, y el espíritu divino que la gobierna y la hace vivir y que une con un solo y mismo lazo los corazones de los fieles entre sí y al Supremo Pastor de la Iglesia.» (Aloc. consist. 25 Nov. 1887.)

Ahora bien: considerando atentamente estas cosas los católicos, mientras las puertas del infierno se vuelven cada dia mas audaces en encender la guerra empeñada contra la Iglesia, conocen perfectamente en cuánto gra-

do convenga aumentar el fervor y la confianza en la potentísima Madre de Dios, para que, movida con las preces del Rosario, socorra propicia al nombre cristiano y á la Cátedra Apostólica, pues recuerdan ser voluntad de Dios, que la continuacion y complemento de sus dones «no solo sea fruto de su bondad, sino que tambien de nuestra perseverancia» (Breve Apost. 24 Dic. 1883.)

Por cuya razon, á fin de dar gracias por los beneficios recibidos y de rogar con mas empeño por los que se han de conceder, nuestro Beatísimo Padre manda y vehementemente exhorta que se hagan en el presente año todas aquellas mismas cosas que, acerca del saludable rezo del Santo Rosario, principalmente en todo el mes de Octubre, estableció y exhortó en años precedentes por medio de sus Encíclicas y de los Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos (20 Ag. 1885.—26 Ag. 1886.—11 Setiembre 1887). Y aunque ha decretado ya muchas cosas para el aumento del culto litúrgico que se ha de dar á la Santísima Virgen con titulo del Rosario, sin embargo, queriendo aún darle nuevo incremento, ha realizado la Sagrada fiesta de la misma solemnidad del Rosario, asignada á la primera Dominica de Octubre, con Oficio propio y Misa, y ha mandado que en adelante se rezase por entrambos clerics, segun la forma que, vista y aprobada por él, ha mandado publicar en este mismo dia por la dicha Sagrada Congregacion de Ritos.

A 5 de Agosto, fiesta de la bienaventurada Virgen María de las Nieves, año 1888.

LUIS, CARDENAL BIANCHI,  
Perfecto de la S. C. de R.

(Lugar del Sello)

LORENZO SALVATI,  
Secretario de la S. C. de R.

(Boletín Eclesiástico de la Diócesis)

**ADHESIONES.**

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

«Muy señor mio y amigo: Aunque con cascada frase, con la ruda franqueza del soldado, he de adherirme con alma y vida al Manifiesto, documento admirado por amigos y contrarios.

«Hice un dia el sacrificio de exponer mi vida para defender una causa cuyo espíritu palpita en el documento que cual catecismo de nuestra doctrina fija el rumbo por donde deben marchar nuestros actos.

«Tuve la honra inmerecida de pertenecer al invicto cuerpo de zuavos, y allí, señor director, se pensaba como se piensa en el Manifiesto de Burgos; por lo tanto, esta es aquella doctrina, por esta doctrina dábamos nuestra sangre, no por otra cosa; y esto debe constar á los que desde su muelle sitial de lealtad ponen el sambenito de desleales á los que padecemos persecucion por la justicia; ellos han de haber visto si alguno hay que trocara el muelle sitial aludido por las penosas fatigas de la guerra, como allí se moria con la sonrisa en los labios y la fé en el corazón; allí han de haber visto á los zuavos caer mártires por su Dios, y allí, en fin, han de haber oido, al caer siempre he-

ridas de frente aquellas cruzadas no el *Ave César morituri te salutan*, sino el *In manus tuas Domine, comendo spiritum meum*.

«JUAN DE LA C. RIBERA.

«Freginals, 31 de Agosto de 1888.

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

«Muy respetable y dignísimo señor mio: Con sumo placer he leído las doctrinas expuestas de un modo tan magistral en el Manifiesto dado por la prensa de la gran comunión tradicionalista; con estas doctrinas quiero vivir y morir, abrazado á ellas como verdadero faro de luz y guía principalmente en tiempos tan calamitosos. Por tanto, no quiero privarme que mi nombre (ya que en otra ocasion tambien se unió al grito tradicionalista) figure entre el número de los que á ellas se adhieran.

«Espero tenga V. la bondad de insertarlo así en su valiente diario, por lo cual le anticipo á Vd. un millon de gracias.

«¡Viva Jesucristo! ¡Viva la España católica! De Vd. afectísimo seguro servidor y correligionario Q. B. S. M.,

«JOSÉ GABELLA RODRIGUEZ, Pbro.

«Benavente, 1.º de Setiembre de 1888.»

«Sr. D. Ramon Nocedal.

«Villalon, 31 de Agosto de 1888.—Muy señor mio de mi más distinguida consideracion: Esperando estaba con impaciencia suma el Manifiesto de la prensa tradicionalista, pero afortunadamente vino á satisfacer cumplidamente mis deseos. ¡Gracias á Dios que se habla una vez de modo que vean los ciegos, oigan los sordos y entiendan los tontos! ¡Plegue al cielo que ahora caigan las cataratas de tantos que nada veian en *La Fé y comparsa*! pero mucho temo que las cataratas no estén en los ojos y sí en el corazón.

«Creo indigno de llevar el nombre de *tradicionalista*, y aun de *español*, á cualquiera, sea rey ó vasallo, que no suscriba ese luminoso y católico Manifiesto, en que está compendiada admirablemente la doctrina de nuestra bandera, que es la de los mártires, y que afortunadamente ondea hoy á los cuatro vientos y á la faz del mundo entero, sin consideración á los respetos humanos. ¡Antes morir que doblar la rodilla al baal del liberalismo!

«Enhorabuena mil á la *prensa tradicionalista*, que ha tenido valor para arrostrar la ira de los Césares, y confesar paladinamente la doctrina de la Iglesia, salvando así á la católica España de una terrible crisis, cuyo beneficio aún no se comprende.

«Los que suscriben se adhieren en un todo al referido Manifiesto, y aprovechan esta ocasion para ofrecerse de Vd. afectísimos amigos seguros servidores y constantes correligionarios que B. S. M.,—Venancio Fernandez Alvarez, Presbítero.—Ignacio Dominguez.—Francisco Calleja.—Mauricio Dominguez.—Mateo Contreras.—Un párraco.—José Martinez Rodriguez.—Francisco Martinez.»

«Señor director de *El Siglo Futuro*.

«Soguillo del Páramo (León) 30 de Agosto de 1888.—Muy señor mio y distinguido amigo; los señores curas párrocos que suscriben la presente y yo hemos leído con santa alegría é inexplicable entusiasmo la admirable manifestacion que los 24 periódicos católicos, intransigentes y tradicionalistas han publicado el 31 de Julio último, con la religiosa intencion sin duda de que desperten los que están dormidos en el fatal lecho del liberalismo.

«Con la santa y pura doctrina en dicha manifestacion expuesta estamos conformes, y á ella nos adherimos con todas las veras de nuestra alma, y por defenderla daremos gustosos toda la sangre de nuestras venas, mil vidas que poseyéramos porque vivimos en la convic-

ción profunda que solo con esa santa y sana doctrina, solo poniendo en práctica tan venerandos principios católico-políticos, puede verse libre España y el mundo todo del abismo de males espantosos en que el mil veces maldito liberalismo ha envuelto esta nuestra pobre patria, digna por cierto de mejor suerte.

«Si en presencia de tan admirable manifestación no podemos despedirnos de Vd. señor Director, sin repetir aquellas palabras de los Libros santos para que, imparcialmente y sin prevención alguna las medite quien debe: *El nunc reges intelligite erudimint, qui iudicatis terram.*»

«Dígnese, señor Director, enviarme algunos ejemplares de dicha manifestación para distribuirlos entre los amigos que desean conservar tan precioso como admirable documento, por lo que dan a Vd. anticipadas gracias estos sus mas atentos seguros servidores Q. B. S. M.,»

«Francisco Cabo y Fernandez, párroco de Soguillo del Páramo.—Santiago Franco, párroco de Santa María del Páramo.—Miguel Cordero, párroco de Laguna Dalga.—Antonio Calderon, párroco de San Pedro de las Dueñas.—Rafael Gomez, párroco de Urdiales del Páramo.—Domingo Martínez, párroco de Zambroneinas.—Manuel Ugidos, párroco de Zotes.—Magín Ares, párroco de Villastrigo.—Andrés Gomez, párroco de Villamosico.—Juan Ordoñez, párroco de la Antigua.—Esteban Bajo, párroco de Cazanuecos.—Rafael Huelga y Cadenas, párroco de Cebrones del Rio.»

«Nuestro queridísimo amigo D. José María Necedal: Aunque hemos tenido la desgracia de perder primero un sobrinito seminarista que por lo muy ángel y estudioso era las niñas de nuestros ojos (en 21 de Julio), y despues, en 10 del presente, una hermana que nos deja cuatro niños huerfanitos, no obstante estas desgracias con que Dios Nuestro Señor ha querido probarnos, no puedo menos de escribirle estos dos renglones pidiéndole que tenga á bien mandarnos algunos ejemplares (diez ó doce) del incomparable Manifiesto de la prensa integrista.

«Que cuente muchos años en esta vida, si quiera sea tan penosa para él, pero gloriosísima, los días de su santo. Luchando por la verdad se hará un San Ramon, aunque se lleve el demonio á todos los oportunistas. *Convertantur aut conterantur. Amen.*»

«Es de Vd. y de su señor hermano y señora amatísimo en Cristo,

«MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ,  
Párroco de San Martin.»

«Salamanca, y Agosto 31 de 1888.»

«Sr. D. Ramon Necedal.

«Zamora, 30 de Agosto de 1888.—Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: Creo que con mi protesta de Mayo último, aunque mutilada por Vd., no sé si al descuido ó con cuidado tenia ya bastante para que todo el mundo sepa á qué me atengo ahora en estas providenciales circunstancias.

«Mas esto no obstante, y para que se vea que no me duelen prendas, yo me coloco en esta ocasion entre el Padre Zabala y Bartolillo. Por la derecha, y por su carácter sagrado del venerable Padre, y por la izquierda del veterano. Cuento además con mi vanguardia y retaguardia de los Sardá y Salvany, de los Gagos y Orti y Laras, de los Mazos y Luarcas, de los Ezenarros, Metolas, Fousecas, Palau y Uguet, Rivas y Necedales....., toda esa pléyade ilustre de varones integros, virtuosos y sábios.

«¿Qué puede resultar de aquí? ¿Que me llamen necedalino? Pues á mucha honra, porque es tanto como llamarne cristiano rancio, católico á la antigua. Pues eso quiero ser, con la gracia del Dios, ahora y siempre; y nunca, jamás, oportunista ó mudable.

«Pero vamos ahora á cuentas, Sr. D. Ramon. ¿Por qué escamoteó Vd. de mi protesta aquel atrás las damas? Pues bien claro ha visto usted ahora que toda su prudencia y cautela, toda su delicadeza y consideracion, no le evitaron el ramalazo. ¿Qué inconveniente hay en decir á las señoras, por elevadas que sean, los *gatuperios* que traen entre manos? Yo, ni entonces le veía, y ahora menos, que se descubrió el pastel, como tampoco le veo en recordar á ciertos *varones* aquello de San Miguel, que, por lo visto, tenían olvidado: *¿Quil sicut Deus?*»

«De Vd., como siempre, con toda consideracion y atento seguro servidor y Capellan, Q. B. S. M.,»

«LUCIANO ALONSO CASTAÑO.

«Si me remiten algunos ejemplares de la Manifestacion, los distribuiré.»

«Sr. D. Félix Noriega.

«Muy estimado amigo: Ante todo doy á usted el mas profundo pésame por la muerte de su querido nieto, á la vez del consuelo de tener un ángel en su familia.

«Vista la nota que sigue á la Manifestacion de la prensa tradicionalista, aprovecho esta ocasion para á la vez de escribir al amigo que se tome la molestia de remitirme doce números de dicha Manifestacion á la que yo como católico, apostólico, romano, Capellan, Párroco propio y tradicionalista intransigente, discípulo de la honra y gloria de España doctor D. Francisco Mateos Gago, me adhiero con alma y vida.

«Manifieste mis respetos al amigo D. Ramon Necedal y mande Vd. á su a fectísimo seguro servidor y Capellan Q. B. S. M.,»

«RAMON DE RUS.  
Santo Tomé, 28 de Agosto 1888.»

«Sr. D. Ramon Necedal.

«Hornachos, 28 de Agosto de 1888.—Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion y verdadero aprecio: Despues de saludarlo á usted muy afectuosamente, le diré que el imperiosísimo deber propio de todo verdadero é intransigente tradicionalista me hace ver muy claramente ciertas indicaciones que con ansia deseo llenar; y por consecuencia, habiendo visto el anuncio que aparece en el número del próximo pasado dia 22 del muy valiente y luminosísimo periódico que Vd. tan digna y muy acertadamente dirige, le pido á Vd. que tenga la amabilidad de lo antes posible mandar me remitan cuatro ó seis números del Manifiesto.

«Dios y su Santísima Madre concedan á usted y dignísimos compañeros muy dilatados años de vida, para seguir llenando la incomparable mision tan grata á los ojos de Dios, y que hace muy dignos á Vds. de la admiracion y respeto de todos los que son verdaderos creyentes.

«Muy de veras celebro esta ocasion, que me proporciona la honra de ofrecerme á Vd. siempre muy atento y afectuísimo S. S. Q. B. M.,»

«PEDRO GOMEZ SPINOLA.»

«Señor director de *El Siglo Futuro.*

«Berlanga, 30 de Agosto de 1888.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: He leído con entusiasmo la magnífica Manifestacion de la prensa tradicionalista, á la cual me adhiero con toda el alma, porque considero que en toda ella no hay una palabra ni un concepto que no exprese la pura doctrina de la sacrosanta bandera que tiene por lema Dios, Patria y Rey, sin que sufra alteracion el orden con que estas venerandas palabras están colocadas.

«¿Mereceremos por esto que los *leales*, de real orden nos llamen á cuantos profesamos estos principios *rebeldes, soberbios*, falsarios y otros epitetos propios del lenguaje liberal? Sea, que si por confesion y adhesion á la política cristiana, que solo anhela la soberania social de Nuestro Señor Jesucristo, sufrimos esos desahogos de los *leales*, no nos han de hacer retroceder del camino seguro que llevamos, al cual no hemos de abandonar con la gracia de Dios.

«Si la divina misericordia tiene decretado que esta nacion de Recaredo y San Fernando se ha de salvar del espantoso orden de cosas que la tiene sumida en la abyeccion que lamentamos, ha de ser enarbolando la pura bandera que desde Covadonga hasta la guerra de la Independencia, se levantó llevando inscrito el venerando lema: Dios, Patria y Rey.

«Aqui repito lo mismo que dije á Vd. en mi protesta contra los escritos de la Sra. Pardo Bazan. Dios es lo primero á quien se debe todo honor y gloria; luego la patria en que Dios debe tener su imperio y soberania, y despues el Rey para Dios y para la patria.

«Trastornar este orden con que está colocado el lema de nuestros principios, es querer destruir la esencia de la política verdadera que hizo tan grande y respetable á nuestra nacion, y por la que tantos valientes hijos de la fé y patrias tradiciones derramaron su sangre en los campos de batalla. ¡Viva la soberania de Nuestro Señor Jesucristo!

«Hasta hace algunos meses era carlista entusiasta. Hoy me complazco en ser acérrimo tradicionalista, rechazando con energia todo cesarismo y virus liberal que pretenda manchar y desgarrar nuestra bandera incólume y bendita.

«Ruego á Vd. haga el uso que estime conveniente de esta carta-adhesion, corrigiendo y suprimiendo lo que crea oportuno.

«Estimaré que me mande cuatro ejemplares de la brillante y bien escrita manifestacion, y

anticipándole las gracias cuente Vd. con la consideracion y aprecio de su mas atento seguro servidor Q. S. M. B.,

«MANUEL MARTINEZ Y CUMPLIDO.»

A LEALES.

Es el *Correo Catalan* una mina inagotable, capaz de dar ocupacion á todas las plumas del mundo, si hubieran de rebatirse todas sus falsedades y todos sus sofismas.

En el número del 1.º del mes actual recuerda que LA FIDELIDAD dijo muy al principio de estas cuestiones que seria hacer gravísima ofensa á D. Carlos el suponerle capaz de transacciones y debilidades, y de aqui y de nuestra actual situacion deduce que hemos hecho un cambio de frente, que hemos inferido una ofensa gravísima á D. Carlos, haciendo traicion á la fidelidad y sumision que alardeábamos, apoyándonos solo en la mala fé.

Pero, Sr. Llauder, si nosotros hemos dicho y repetido que defendíamos, defendemos y defenderemos siempre el lema de Dios, Patria y la Monarquía tradicional, y hemos añadido que si D. Carlos era ese Rey tradicional nos tenia á su lado aun á pesar suyo, ¿dónde esta nuestra deslealtad?

Es verdad que ponemos la condicional de si es el R. tradicional, y claro está que esta condicional no envuelve ofensa, porque ó es el mismo de 1876, que, segun el Sr. Llauder, era un mal Principe ó no lo es. Si lo primero, justo es apartarse de los príncipes malos, y perfecto derecho tendríamos para regarles nuestra obediencia; pero es el caso, que todavia no nos dice el señor Llauder como ayer le recordábamos, en quien se ha operado el cambio, ó lo que es lo mismo, si D. Carlos ha venido á París ó Llauder ha ido á Venecia.

Diganoslo de una vez y así sabremos á que atenernos.

Seguramente el *Correo Catalan* nos tiene montados en las narices, constituyendo para él una grave pesadilla, porque en su número del 31 de Agosto encontramos tambien otro sueltico, sobre el mismo tema de nuestra fidelidad.

Como el asunto está manoseado no hemos de insistir en lo que ya dejamos dicho, pero si diremos al señor D. Luis María que sobre él es sobre quien debe pesar como losa de plomo el mensaje de Marzo de 1876 desde el cual, no hay imaginacion que comprenda haya podido llegarse al *Pensamiento del Sr. Duque de Madrid*, sin pasar por una grande apostasia.

*El Alavés*, con quien, como saben nuestros lectores, hace tiempo cortamos correspondencia, por no poder sufrir tanta *lealtad*, parece no ha renunciado aun á darnos alguno que otro ataque. Ya puede hacerlo en la seguridad de que aun cuando, como en el caso presente sucede, se nos remitan los números en que lo hace, por una de las muchísimas personas que allí nos honran con su amistad, no hemos de ocuparnos en contestarle, porque como dice muy bien esa persona en carta que tenemos a la vista fechada el 9, á *El Alavés dá asco leerlo*. Encontramos natural que así suceda y no hemos de descender á tanto.

Pero si esto no, si hemos de decir y tan alto como podamos que la conducta que *El Alavés* ha observado en la cuestion electoral ha sido lo mas indigna y lo mas vergonzosa que puede concebirse. Es claro, el periódico que empezó empujando sus esfuerzos para levantar estatuas á liberales, no podia menos de concluir desenmascarándose, para apoyar á

los candidatos liberales en las elecciones que acaban de tener lugar.

Si despues de esto no se concede un empleo militar al jefe militar de la redaccion de *El Alavés*, ó Llauder y compañía no tienen corazon ó será de bronce ó peña.

Notas sueltas.

La inmoralidad se impone.  
Ya son tres las administraciones subalternas donde se han encontrado IRREGULARIDADES. Y eso que no han salido de la época de la lactancia.

En la mayor parte de ellas apenas han empezado á instruir un solo expediente y por tanto no ha podido haber filtraciones, por mas que aquellos por lo que toca al papel, no son susceptibles de filtracion.

Pero en cambio en las que á los expedientes ha acompañado alguna consignacion, la cuestion varia: los papeles quedan pero lo consignado no se encuentra.

No tienen mal principio las dependencias de Hacienda ultimamente establecidas.

Y sobre todo ¡qué personal facultativo! Se entiende, el de las hasta ahora irregularizadas.

No se duermen.

Segun los datos que nos suministra la prensa, han triunfado los ministeriales en las elecciones verificadas para diputados provinciales.

¡Cosa mas rara!  
Lo particular seria que el gobierno hubiera sido derrotado, siendo como es el único que dispone de la máquina electoral.

Cierto que el inmenso número de electores está contra el gobierno; cierto que los fusionistas no pueden menos de confesar, que con ellos no se encuentra parte alguna del pueblo, y aunque no lo confesaran, todos sabemos que es así; pero en cambio si no tienen partidarios disponen de la máquina electoral y la ponen en movimiento cuando la necesitan.

Que les faltan votos, pues los fabrican y eleccion ganada: de otro modo, ¿cómo se comprende que el pueblo no los apoye y sin embargo ganen elecciones?

Pues ahí verá usted.

No sabemos hasta ahora el resultado en los distritos vacantes de esta provincia, pero seguramente triunfarán los ministeriales en toda la línea.

Hay que defender el plato y este es uno de los medios mas seguros para continuar disfrutando las delicias del caciquismo, ó las nóminas mensuales del cargo y otros *aprovechamientos*.

Entre los que participan de estos se encuentran el verdadero cuerpo electoral, por que el que no espera ninguno de estos beneficios materiales, se retrae y deja el campo libre á los que comen, si quiera por evitarse algun disgusto ó alguna injustificada persecucion de los que temen perder su asiento en el banquete político.

Y todo ello, eso sí, lo hacen por puro patriotismo.

¡¡Que farsa!!

Tambien aseguran generalmente los que son favorecidos por la influencia oficial, que la legalidad ha presidido todos los actos; pero son de oír las quejas de aquellos que creyéndose favorecidos por el poder oficial resultan derrotados.

No hay peor enemigo para una situacion que el correccionario desairado en unas elecciones.

Porque lo que ellos dicen: ¿quién me indemniza ahora de los gastos que la eleccion me ha originado?

Confian la eleccion á la influencia oficial y á su bolsillo, y en muchas ocasiones ni alcanzan aquella, ni les basta este, y en ese caso dicen y con razon á nuestro juicio: ¿y para esto somos ministeriales?

Y tras de esta exclamacion viene tal cúmulo de referencias y descripcion de agios y chanchullos, increíbles sino procedieran de una boca ministerial.

Pero cuando ellos lo dicen, debe ser cierto. No lo dudemos.

Y á propósito de elecciones cada cosa en su lugar.

Digimos el dia anterior que en el Gobierno civil se nos habia negado en absoluto una nota del resultado conocido hasta entonces, por haberlo ordenado así el señor gobernador.

Podemos afirmar hoy terminantemente que el Sr. Botija no solo no se opone á que obten- gamos dichos antecedentes sino que tiene gusto en facilitar á la prensa los datos que le inte- resen.

En conclusion: la negativa del señor secre- tario, fué solo un exceso de celo.

Señor Loma..... Suponemos que lo mismo que nosotros habrá tenido que decirle el señor Alcalde, porque el caso habrá sido igual.

¿No es cierto?

CARTA DE MADRID.

11 de Setiembre de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario: La Union Católica de anoche publica un ar- tículo firmado por su director y en él se trata de la proyectada y no realizada expulsión de los capuchinos de Fuenterrabía. A simple vista parece un artículo de tremenda oposición con- tra el gobierno y una defensa de la comunidad religiosa que ha estado en peligro de ser ex- pulsada por exigirle así la saña liberal. Pero leyendo despacio el tal artículo se ve en él una censura contra el clero de las Provincias Vas- coas y una serie de amistosos consejos á los fusionistas no para que desistan de perse- guir á los sacerdotes que en cumplimiento de su deber hayan hecho ver á sus fieles que no es lícito á ningun católico votar á un candidato liberal contra un candidato católico, si no para que los persigan con la refinada malicia con que persiguieron los conservadores á eximios predicadores y á venerables Prelados durante la etapa política del gabinete Cánovas-Pidal.

Para que se vea que no exagero y en la im- posibilidad de copiar el texto de La Union por ser bastante extenso, resumiré con la mayor fidelidad posible la tesis sustentada por don Damian.

Este no niega que pueda ser cierto, lo que los liberales han dicho acerca de las supuestas coacciones del clero, antes bien parece creerlo y hasta afirma que no es la primera vez que las predicaciones integristas han perturbado las conciencias; que este es el fruto del sistema de Sardá y Salvany etc., etc. Con lo cual el mas lerdo ve que La Union lejos de defender al clero de Guipuzcoa lo ataca solapadamente aunque con la misma saña que los liberales mas fieros. Cuestion de forma.

Eso si; La Union dice que el gobierno haria muy mal en adoptar por si una medida violenta y que lo que debe hacer es lo que hicieron los conservadores, cuando el sermón del P. Mon y siempre que algun sacerdote se ha extralimitado en el ejercicio de su ministerio. Acudir á la autoridad eclesiástica para que ésta ponga el oportuno correctivo á la extra- limitación y al abuso.

El que sabe de que medios se valieron los conservadores para arrancar del púlpito al P. Mon, que no se ocupaba en política sino en censurar la ligereza de costumbres de una parte de la aristocracia y aun de la clase me- dia, que asiste á bailes, en que la palabra ir vestida es un eufemismo, tal es la escandalosa desnudez con que algunas damas se exhiben, y despues de asistir á esos bailes y de asistir tambien á representaciones teatrales de cierto género, para darse luego un baño de religion y piedad asisten tambien á las funciones reli- giosas; el que sabe repito lo que ocurrió en- tonces y lo que ocurrió despues con el venera- ble Obispo de Plasencia y con el Arzobispo de Santiago de Cuba, no puede menos de admirar la frescura con que los conservadores dicen que en esos casos solamente se limitaron á po- ner los hechos en conocimiento de la autoridad competente.

Agradecidos deben quedar los fusionistas á La Union Católica con la leccion que les dá en la materia de perseguir á los ministros del Señor cuando estos levanten su voz contra el liberalismo. Lo que hay, que procurar, segun La Union es salvar las formas; en cuanto al fondo allá se van los procedimientos de los conservadores y de los fusionistas.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Los alumnos de 1.ª enseñanza Francisco Dor- ronsoro Rojo, Antonio Plaza Iglesias, Emiliano Aldea Peña, Amando Ceballos Gonzalez, Ful- gencio Villacampa Nuñez y Atanasio Blanco Garcia, procedentes de la escuela que dirige nuestro particular amigo el Sr. Tejada han ob- tenuto la aprobacion en el examen de ingreso para la 2.ª enseñanza. Tenemos la satisfaccion

de consignar los nombres de unos y otros para darles nuestra mas cordial enhorabuena.

Dicen de San Sebastian que han desertado de aquella poblacion algunos ingenieros del 1.º y 2.º batallon, que antes estuvieron en esta ciudad.

Se cree que el movíl de la desercion consiste en el mucho trabajo que allí tienen.

Uno de los desertores dicen se ha presenta- do ya espontáneamente.

Ayer á cosa de las cuatro de la tarde se le rompió una vena en la pierna izquierda á un jornalero en el barrio de Vega, derramando sangre en tanta abundancia que iba regando la calle.

Llevado á su casa fué asistido por el médico Inspector de salubridad Dr. D. Juan Quintana quien contuvo la hemorragia, y garantizó bajo su firma la receta para que en el Hospital de San Juan le proporcionaran los medicamentos necesarios, para lo cual presentaban dificulta- des, basadas en no tener orden del facultativo del establecimiento, requisito de que nos parece debe prescindirse cuando la necesidad es apremiante, como en la presente ocasion, y que debe ser suficiente garantía la firma del facultativo que asista al enfermo, sin perjuicio de que los agentes del municipio tomen las medidas convenientes, para cerciorarse de la exactitud de los hechos; pero que se atiende ante todo á la inmediata curacion del enfermo.

El encuadernador Sr. S. Gonzalo ha tenido la amabilidad de regalarnos una fotografia, que de su nuevo obrador, Huerto del Rey, esquina á la Llana de Afuera, ha sacado el Sr. Inclan, que tanto en esta como en otras varias que ha confeccionado, especialmente representando grupos de artistas, ha demostrado su habilidad en el arte.

En la del taller que actualmente nos ocupa y que por cierto reune capacidad y luces su- ficientes se han esmerado, así el Sr. Inclan en la ejecucion del fotografiado, como el Sr. San- taolalla Gonzalo en el esquisito gusto en la colocacion de sus operários dedicados cada uno á sus respectivas tareas.

Deseamos á ambos artistas mucha clientela, y que sus progresos sean el mejor retrato que puedan exhibir al público.

Esta tarde á las dos han entrado á practicar los santos ejercicios en el convento de Padres Carmelitas los aprobados en el último sínodo, para recibir órdenes mayores y menores en las próximas temporas de San Mateo.

Veintidos dicen ser los ejercitantes; de ellos siete para el sagrado presbiterado.

Que el Espiritu-Santo les ilumine y de la vocacion y fuerza de voluntad necesarias, para sobrellevar las pesadas cargas de la carrera del sacerdocio, sobre todo en las actuales cir- cunstancias.

En la Direccion de esta Normal se hallan los títulos profesionales expedidos á favor de los Sres. que á continuacion se expresan:

Superiores.

El de D. Juan Mateo de la Monja y el de don Félix Palomino y Esteban.

Elementales.

Los de D. Manuel Linage y Rueda.

- » Alejandro Guerra é Iru.
» José Calvo y Polo.
» Francisco Vega y Cantero.
» Federico Cervera y Perez.
» Hilario Fuente y Alonso.
» Felipe Gete y Nebreda.
» Agapito Martín y Mediavilla.
» Anacleto Enrique Saiz y Ruiz.
» José Gallo y Díaz.

Y sigue la campaña contra los panaderos y lecheras; ayer fueron retirados una multitud de panes y mullados sus dueños.

Esta mañana se ha mandado arrojar toda la leche que traian las lecheras del barrio de Villatoro, que á pesar de la prohibicion de la venta, por haberse desarrollado la viruela en el ganado de dicho pueblo lo habian introdu- cido en la poblacion.

Aplaudimos el celo del inspector de salubri- dad en este punto.

Tambien ha mandado retirar dicho funcio- nario algunas cestas de cucos y sardinias, que no reunian buenas condiciones, é impedido la venta de cangrejos.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 11 (1 t)

El Liberal de hoy pide al gobierno que aproveche el triunfo de los liberales en las elecciones de Guipúzcoa (once contra nueve tradicionalistas) para perseguir al clero y comunidades religiosas de las Provincias Vascongadas á pretexto de que han ejercido coaccion en los electores. Esta dice que es la opinion de los liberales en Guipúzcoa.

Madrid 11 (6:30 t)

Está reunido el Consejo de ministros. Oupáse en ultimar los asuntos que ha de llevar mañana á San Sebastian el Sr. Sa- gasta para que los firme la Regente.

Telegramas extranjeros.

Paris 11.

Se ha recibido una nota de Turquía pi- diendo que al firmarse el convenio de neu- tralización del istmo de Suez se firme otro protocolo reconociendo la soberanía del Sul- tan sobre los territorios del Mar Rojo.

Esta circular se considera como una pro- testa contra las adquisiciones de Italia en Massuah

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Londres 11

La publicacion del manifiesto liberal se ha aplazado hasta una vez entrado el Otoño. Mr. Gladstone que es quien ha de suscribirlo y redactarlo se halla gravemente enfermo, en virtud de un enfriamiento. Los médicos confian en poder salvar de tan penosa enfermedad al jefe del partido liberal inglés.

El manifiesto, cuando cayó enfermo M. Gladstone, estaba redactado en su mitad.

Londres 11.

Telegramas recibidos de Nueva-York dicen que el ciclón de las Antillas ha cogido tambien parte de la region meridional, de la América del Norte. Los estragos causados por el tem- poral fueron grandísimos y muchos buques menores han naufragado á la vista de la costa. El temporal continúa, por lo cual ningun ser- vicio de vapores ha podido hacerse á la mar. Se cree que el temporal durará aun unos dias.

Roma 11.

El Papa prepara una enciclica de gran importancia. Esta obedece por lo que se dice, al resultado satisfactorio que han ob- tenido los príncipes de la Iglesia al aprobarse por Rusia, los términos en que está concebido el concordato con dicha potencia relativo á las libertades religiosas en Polonia. Esto es indudablemente uno de los mayores triunfos que ha obtenido el pontificado de Leon XIII.

Paris 11.

Se dá como muy cierto que el príncipe don Amadeo de Saboya pasará en esta capital una larga temporada, dedicándose en este tiempo á gestionar cerca del presidente de la república los medios mas oportunos para llegar á un acuerdo en la cuestion relativa al convenio co- mercial entre Francia é Italia.

Madrid 11 (7:10 n.)

El ex-ministro de la Gobernacion Sr. Alva- reda ha desmentido de un modo terminante se halle en desacuerdo con el Sr. Sagasta á quien profesa una amistad sin límites y un afecto ex- traordinario, tanto político como personal. Además ha dicho que no asistirá á ningun banquete en que haya de mantenerse en- hiesta la bandera de la Presidencia y en el cual se haya de poner á discusion la jefatura del Sr. Sagasta, para el Sr. Alvareda no hay mas jefe que el actual presidente del Consejo de ministros.

Madrid 11 (9:15 n.)

Entre los amigos del Sr. Sagasta circula co- mo el rumor de que en el último consejo de ministros planteó su presidente de una manera terminante la cuestion de las reformas milita- res, diciendo que estos proyectos forman parte integrante del programa de la fusion y que por lo tanto se hace preciso su planteamiento en un plazo muy breve tal vez en cuanto las cór- tes reanuden sus tareas.

Madrid 11 (10:15 n.)

Con el Sr. Sagasta han conferenciado las comisiones de Alicante y Puerto-Rico. La pri- mera para pedir la reapertura de la fábrica de tabacos que se verificara en los primeros dias de la semana próxima, y la segunda para inte- resar al gobierno la pronta reunion de fondos encaminados á aliviar la situacion muy precaria en aquella isla por efecto del ciclón.

Madrid 11 (15:35 t.)

Los ministros se hallan aun reunidos en Con- sejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ocu-

pándose exclusivamente de la provision de al- tos cargos vacantes.

A. Madriena.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 13 de Setiembre.

San Cayo confesor. San Eulogio y San Felipe. Nació San Cayo en Málaga, de padres gentiles, que- nes le dedicaron á la milicia. Sirvió en el ejército roma- no y pasó á Palestina en clase de Centurion. En Cafar- naum oyó predicar á Nuestro Señor Jesucristo y abrazó inmediatamente su doctrina. Habiendo vuelto á España en compañía del Apóstol Santiago, permaneció haciendo vida penitente, hasta su gloriosa muerte acaecida el año 52.

CULTOS.—Continúa en San Cosme la novena del Santísimo Cristo de la Salud. Da principio en la Catedral del Santísimo Cristo de Burgos, á la seis y media de la tarde.

Tambien ha empezado en Santa Agueda la sefena de Nuestra Señora de los Dolores

SRES. SCOTT y BOWNE. Palma de Mallorca 3 julio 1886.

He usado la Emulsion de «Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños. Expositos de la Inclusa de esta Ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparación de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto mas agradable al paladar que las demás pre- paraciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la «Emulsion de Scott» en los niños que pa- decen «infantismo, escrofulismo y raquitismo», en el tratamiento de la «tisis» y otras «consuntivas», pues que no sólo obra como un buen medicamento «reconsti- tuyente» en la convalecencia de muchas enfermeda- des siendo soportada perfectamente aun por los estó- magos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Dr. GUILLERMO ROSSELLÓ. Médico de la Inclusa de esta Capital.

INSTRUCCION PRIMARIA SUPERIOR

Clases especiales.—Profesor Tejada.

Huerto del Rey 17, entresuelo.—Burgos.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, Carmen 24, Madrid.

INYECCION SAEZ

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vías urinarias, y en los rebel- des tomando interiormente á la vez las acreditadas Grageas Saez.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas, cu- ran radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Estrecheces, Flujo blanco, Inconti- nencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vías urinarias.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 3 pesetas.

Madrid 11 de Setiembre de 1888.

BOLSA.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and COTIZACIÓN. Rows include Deuda perpétua, Pequeños, Exterior, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: COTIZACIÓN and COTIZACIÓN. Rows include Londres 90 dias fecha, Paris 8 dias vista, etc.

BOLSIN.

Table with 2 columns: COTIZACIÓN and COTIZACIÓN. Rows include Contado, Fin de mes, Próximo, Barcelona, Paris, etc.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

BURGOS: Imp. Católica Huerto del Rey 13.

## ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,  
DE  
BONIFACIO LOPEZ,  
Espolon, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arfones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

## BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.

El viaje en el ferro-carril del Norte hasta la estación de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

## VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.  
Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.  
ORTEGA LEON 13 MADRID.



Marca depositada.

Único depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte. Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

### Cuatro palabras

## SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorrea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona; quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Talleres, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

## NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles  
Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraaduras, y todas las enfermedades de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos indevidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se entienden á los homoplásticos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

LA CALLOESLINE —Remedio infalible, sin dolor, para la completa curacion de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

SU USO ES FÁCILÍSIMO.—La Calloesline no exige cuidado alguno ni bendajes, no mancha no estropea la ropa ni causa dolor.

Aplicese la Calloesline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 dias consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo métese el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repítase la operacion.

NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Calloesline.

ATENCIÓN.—Para que la Calloesline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V de callos use la Calloesline y bien pronto obtendrá alivio.

### AMERICAN CORN CURE, CALLOESLINE C.º

REGISTERED TRADE MARK.

## LA CALLOESLINE.

CURA-CALLOS AMERICANO.  
Exterminador de los callos.



ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO de Terranova, marca Purest. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.

PRODUCTOS químicos puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas. Vendajes, suspensorios y bragueros.

PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York.

Jabones de tocador—Rhum quina y glicerina para el cabello—Hama uñis Virgínicia remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento.

De venta en Burgos, Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

(SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

### ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 115 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Burgos Santiago Conde, Espolon 44.

## INTERESANTE Á LOS PADRES DE FAMILIA.

PENSIONADO ESPECIAL

para las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de la Ciudad de Vitoria.

El pensionado que bajo la direccion de doña Maria Lazárraga se estableció el año pasado en la calle de la Cuchillería número 32 para las alumnas que se dediquen á la carrera del Magisterio, bien sea estudien primero, segundo ó tercer año, quedará abierto para el próximo curso desde el 20 del actual bajo las mismas condiciones que el año anterior, y son las siguientes:

1.º Las alumnas permanecerán en la casa excepto las horas de clase, á las que irán acompañadas por personas de confianza, y

2.º Los domingos y dias festivos irán acompañadas de la Directora, á los actos religiosos y paseos.

Y atendiendo á los buenos resultados obtenidos en el curso anterior, primero de este pensionado, puesto que todas las alumnas que pertenecieron á él, aprobaron curso con brillantes resultados, tiene el honor la Directora de invitar á los padres de familia que deseen mandar sus hijas á estudiar en esta escuela normal, á que no desoigan este llamamiento en la seguridad de que las alumnas no hallarán medio mas económico ni mas seguro, de salir airosas en su carrera.

### LA LINEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeniería, Arquitectura y Agronomía. Revista de la legislación de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policía urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pozas) Madrid.